



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00392-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JULIÁN ANDRÉS PARRA MEJÍA en contra de DERCO COLOMBIA S.A.S., del estudio del expediente se puede observar que mediante auto del 18 de enero de 2024 (documento 010) se admitió la contestación a la demanda y se fijó fecha para audiencia consagrada en el art. 77 del C.P.T. para el día 15 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m., sin embargo, por un error involuntario del Despacho, en el sistema de información Siglo XXI se ingresó la fecha de audiencia el 19 de mayo de hogaño, siendo este un día festivo.

Así las cosas, se dispone a corregir la información ingresada en el sistema de información Siglo XXI en el sentido que la fecha de audiencia es el día 15 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 016

Hoy 1° de febrero de 2024 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8edb714eab5ee7ac40b8a770a08347f5dceb9c5d13efb650365b71741cd36b1d**

Documento generado en 31/01/2024 02:22:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>